FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SENA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
OLIVEROS	CASTELLANOS	CARLOS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 13925775	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 71120310261 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 03 MES 12 AÑO 1971

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 1C - 6 59 PASEO CATALUÑA-PIEDECUESTA

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO PIEDECUESTA

TELÉFONO 6553485 EMAIL kaoc2@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1990
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		ZOOTECNIA	12	1998	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		
PORTUGUÉS	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE INCLUSION SOCIAL					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* CAPACITACION Y SERVICIOS					*DIRECCIÓN* - VEREDA GUATIGUARA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL					*DIRECCIÓN* - KM 2 VIA PALOGORDO VEREDA GUATIGUARA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENA EMPRENDE RURAL					*DIRECCIÓN* - km 2 via palogordo vereda guatiguara					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENA EMPRENDE RURAL					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* VEREDA GUATIGUARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* kM 2 VIA PALOGORDO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	10	*Año* 2016	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* VEREDA GUATIGUARA - PIEDECUESTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* VEREDA GUATIGUARA-PIEDECUESTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6551718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* KM 2 VIA PALOGORDO VEREDA GUATIGUARA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561719	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR CENTRO AGROPECUARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 57 N 8 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2013	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA FORMACION PROFESIONAL					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	18	*Mes*	09	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR AGROPECUARIO					*DIRECCIÓN* - Km2 vía palogordo, vereda Guatiguara						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 57 N 8 69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR AGROPECUARIO					*DIRECCIÓN* - Km2 vía palogordo, vereda Guatiguara						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - Km2 vía palogordo, vereda Guatiguara						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - Km2 vía palogordo, vereda Guatiguara						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR AGROPECUARIO					*DIRECCIÓN* - KM2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - KM 2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año*	2008	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - KM 2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	10	*Año*	2007	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - KM 2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2007	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTOR AGROPECUARIO					*DIRECCIÓN* - KM 2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2006	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* APOYO A LA FORMACION SENA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2006	*Día*	26	*Mes*	04	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - KM 2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6561718	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2005	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMPLEMENTARIA					*DIRECCIÓN* - KM 2 VÍA PALOGORDO, VEREDA GUATIGUARA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2004	*Día*	26	*Mes*	09	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* FOMACION PROFESIONAL						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EL NORMANDO AGROVETERINARIA	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* MÁLAGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2000	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO ZOOTECNISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR TECNICO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* - CALLE 14 CON CARRERA 8 ESQUINA BARRIO EL CENTRO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AGRICOLA EL PARAISO	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6475031	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	1999	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL ZOOTECNISTA	*DEPENDENCIA* ESTABLECIMIENTO ZOOCRIADERO						*DIRECCIÓN* CALLE 51 N º 35 -28					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ZOOSAN S.A	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6430111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	1995	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL ZOOTECNISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 45 N º 29 -29					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:*	2023	*Día:*	30	*Mes:*	11	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* KM 2 VIA PALOGORDO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6561719	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2022	Día:	10	Mes:	11	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - VEREDA GUATIGUARA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2021	Día:	11	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: KM 2 VIA PALOGORDO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2020	Día:	05	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: KM 2 VIA PALOGORDO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CARGANDO...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2019	Día:	29	Mes:	11	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: KM 2 VIA PALOGORDO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	12	Mes:	02	Año: 2018	Día:	17	Mes:	12	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: KM 2 VIA PALOGORDO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	23	*Mes:*	01	*Año:*	2017	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:* 2017
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* KM 2 VIA PALOGORDO				

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

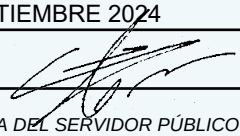
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	4

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PIEDECUESTA 10 DE SEPTIEMBRE 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Firmado digitalmente por ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.09.10 13:28:43 -05'00'

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba: SERVICIO NACIONAL DE APREN

Usuario que aprueba: Zegrid Francisco Cadena Castane

Modalidad OTRA

Aprobar Cancelar

Usuario
Zegrid Francisco Cadena Castaneda

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0347 - SERVICIO N

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Carlos Alberto Oliveros Castellanos

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania
Número de Identificación: 13925775
Fecha de Nacimiento: 3 de diciembre del 1971
Correo Electrónico Personal (Principal): kaoc2@hotmail.com
Género: Masculino

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-13925775	☑	👁
LIBRETA MILITAR	71120310261	☑	👁

10 | 1 de 1

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ZOOTECNISTA	FINALIZADO	07/08/1999	☑	☑	👁 👁
SIN DATO	BASICA SECUNDARIA	FINALIZADO	07/12/1990	☐	☑	👁 👁

10 | 1 de 1

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	COMPLEMENTARIA	30/10/2007	15/12/2007	0 AÑOS 1 MESES 16 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	INSTRUCTOR AGROPECUARIO	11/05/2007	30/10/2007	0 AÑOS 5 MESES 22 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1972 INSTRUCTOR	APOYO A LA FORMACION SENA	27/01/2006	29/06/2006	0 AÑOS 5 MESES 3 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	COMPLEMENTARIA	26/01/2006	26/04/2006	0 AÑOS 3 MESES 0 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATISTA	COMPLEMENTARIA	11/01/2005	04/07/2005	0 AÑOS 5 MESES 24 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1972 INSTRUCTOR	FOMACION PROFESIONAL	21/07/2004	26/09/2004	0 AÑOS 2 MESES 7 DÍAS	☑	👁
EL NORMANDO AGROVETERINARIA	ASESOR TECNICO ZOOTECNISTA	ASESOR TECNICO PROFESIONAL	01/02/2000	30/06/2003	3 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS	☑	👁
AGRICOLA EL PARAISO	ZOOTECNISTA	ESTABLECIMIENTO ZOOCRIADERO	16/07/1999	30/01/2000	0 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	☑	👁
ZOOSAN S.A	ZOOTECNISTA		01/03/1995	31/03/1997	2 AÑOS 1 MESES 1 DÍAS	☑	👁

10 | 3 de 3

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	01/02/2023	30/11/2023	0 AÑOS 10 MESES 2 DÍAS	☑	👁
EL SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	01/02/2022	10/11/2022	0 AÑOS 9 MESES 12 DÍAS	☑	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	01/02/2021	11/12/2021	0 AÑOS 10 MESES 13 DÍAS	☐	👁
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	03/02/2020	05/12/2020	0 AÑOS 10 MESES 6 DÍAS	☐	👁
CARGANDO...	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES					

10

Guardar | Aprobar | Cancelar

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Aceptar

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS
Nombre abreviado	CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS
Fecha de creación	14/11/2018 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	13925775
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Piedecuesta

Información de contacto

Dirección	Casa 350 manzana S Barrio Paseo Cataluña
Código postal	
Teléfono de oficina	3154594123
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	kaoc2@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	kaoc2@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de youtube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	Señor
Nombre	CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS
Carga	
Teléfono	6552675
Móvil	3154594123
Fax	
Correo electrónico	coliveros@misena.edu.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleados
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Editar | Editar datos completos

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **13.925.775** de MALAGA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	:	No. CO1.PCCNTR.4507523 suscrito el 28 de enero de 2023
Objeto	:	Prestar los servicios personales como instructor de técnico/emprendimiento y/o de apoyo a la empleabilidad para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa sena emprende rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento. Emprendimiento en produccion de cerdo cebado.
Plazo de ejecución	:	Diez (10) meses
Fecha de Inicio de Ejecución	:	1 de febrero de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:		30 de noviembre de 2023.
Término de Ejecución	:	Diez (10) meses
Valor	:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Pesos ($ 40.968.300) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines (Emprendimiento en producción de cerdo cebado).

- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
- Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
- Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Contribuir a la planeación que realice el Centro de Atención al Sector Agropecuario para definir las acciones de la siguiente vigencia.
- Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
- Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.

- Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 21 días de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.11.21 13:14:48 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificación No. 152

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **13.925.775** de Málaga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	Contrato No.CO1.PCCNTR.3402333 suscrito el 24 de enero de 2022
Objeto:	Prestar los servicios profesionales como instructor de técnico/emprendimiento y/o de apoyo a la empleabilidad para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. Emprendimiento en apicultura
Plazo de ejecución:	Nueve (9) Meses y Diez (10) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2022
Fecha de Terminación de Contrato:	10 de noviembre de 2022
Término de Ejecución:	Nueve (9) Meses y Diez (10) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de treinta y siete millones trescientos diez mil pesos (37.310.000) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Instructores de Emprendimiento: De la formación: Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación nacional de emprendimiento.

- Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo.
- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
- Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
- Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
- Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
- Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Instructores Técnicos: De la formación: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
- Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
- Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.
- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
- Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
- Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.
- De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
- Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
- Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
- Consolidar la creación de 54 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
- El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
- De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural.
- Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.
- Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo 11 relacionada con labores agrícolas.
- Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
- Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
- Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor.
- Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
- Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema SECOP II, a los 21 días de julio de 2022.

Gustavo Ramírez Peñaloza
subdirector (E) Centro de Atención
al Sector Agropecuario

Proyectó: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificado No. 125 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 17 de agosto del 2021.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.13.925.775, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: **Contrato No. CO1.PCCNTR.2187288 suscrito el 28 de enero de 2021**

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO/EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER
Plazo de ejecución:	Diez (10) Meses Y Once (11) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero del 2021
Fecha Terminación Contrato:	11 de diciembre del 2021
Término de Ejecución:	Diez (10) Meses Y Once (11) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de Cuarenta millones cuatrocientos treinta mil pesos ($40.430.000) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Instructores de Emprendimiento: De la formación: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los

procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. En articulación con el instructor técnico crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de negocios rurales de la fase I del programa SER. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera. Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento- programa SER, para su implementación en las acciones del mismo. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. Gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021. El contratista se compromete a evidenciar: Proyecto formativo de cada formación cuando corresponda Inducción a aprendices; Guía de aprendizaje; Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS; Como evidencia de la unidad Productiva la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS Estructura organizacional unidad productiva Estructura de costos modelo de negocio Ficha Técnica producto o servicio. Análisis financiero modelo de negocio; Así como la ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

Instructores técnicos: De la formación: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. Reportar y sistematizar las

actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. Entregar al Dinamizador Rural de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor lo componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: Evidencia inducción a aprendices, Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad productiva - Estructura de costos modelo de negocio - Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Trépenos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) - Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. OPCIONAL

DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Gestionar la certificación en las normas de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS" y "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD A DISTANCIA CON BASE EN LOS PLANES DE ESTUDIO", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas, dentro del primer semestre 2021.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes, inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Zegrid Francisco Caderia Castañeda
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Carlos Andres Castillo
Cargo: Apoyo contratación

Revisó: Jeinith Paola Beleño Trujillo
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Certificado No. 126 de 2021.

68-9122-101-

Piedecuesta, 17 de agosto del 2021.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.13.925.775, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: **Contrato No. CO1.PCCNTR.1307362 suscrito el 24 de enero de 2020**

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO/TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER.
Plazo de ejecución:	NUEVE (9) MESES Y CINCO (5) DÍAS
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 de febrero del 2020
Adición:	Veintidós (22) Días
Fecha Terminación Contrato:	05 de diciembre del 2020
Término de Ejecución:	NUEVE (9) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales fiscales se fijó en la suma de Treinta y siete millones quinientos veintidós mil trescientos ochenta y seis pesos ($37.522.386) M/cte.

Obligaciones Específicas:

Instructores de Emprendimiento:
De la formación: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando

el uso de los materiales de formación. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. En articulación con el instructor técnico crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: "autoconsumo y negocios rurales. de la fase I del programa SER. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase 11 del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera. Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas. El contratista se compromete a evidenciar: Proyecto formativo de cada formación cuando corresponda Inducción a aprendices; Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz; Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS; Como evidencia de la unidad Productiva la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS Estructura organizacional unidad productiva Estructura de costos modelo de negocio Ficha Técnica producto o servicio Análisis financiero modelo de negocio; Así como la ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

Instructores técnicos:
De la formación: Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el

seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase 11 del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Este ítem se ajusta de acuerdo a los diseños curriculares que se asignen. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda:

Evidencia inducción a aprendices, Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS, Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Trépenos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del

instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo. OPCIONAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS. FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 – 6561718 Extensión 73202.

Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Proyectó: Carlos Andres Castillo
Cargo: Apoyo contratación

Revisó: Jeinith Paola Beleño Trujillo
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.925.775, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.785990 del 30 de enero de 2019.

Objeto:	Servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural y/o a la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
Plazo:	Nueve (9) Meses.
Adición en tiempo No. 1:	Quince (15) Días.
Adición en tiempo No. 2:	Catorce (14) Días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2019.
Fecha Terminación Contrato:	29 de noviembre de 2019.
Término de ejecución:	Nueve (9) Meses y Veintinueve (29) Días.
Valor:	Se fija como valor para esta contratación: *TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 36.674.742) PESOS MCTE.*

Obligaciones específicas: Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA. Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo". Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II, a los 23 días del mes de diciembre de 2019.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 extensión 73202.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario.

Proyectó: Hilda Lucía Ramirez Alvarado
Apoyo Administrativo

Revisó: Mauryn Caterine González Reyes
Secretaria Subdirección

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 332

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13.925.775 de Malagá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** **152 de 18 de Enero de 2018.**

Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
Plazo:	Nueve (9) meses y cuatro (4) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	12 de febrero de 2018.
Fecha Terminación Contrato:	17 de Diciembre de 2018.
Adición:	Un (01) mes.
Término de ejecución:	Diez (10) meses y cuatro (04) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones doscientos dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos ($36.202.144.00) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar a aprendices el desarrollo de competencias de la Red Pecuaria: Manejar Praderas según criterios agronómicos y normatividad vigente. Ejecutar procesos de reproducción natural según especia animal, parámetros técnicos y objetivos de Producción; Establecer apiano según parámetros te hico y normatividad ambiental De la formación: Planear, ejecutar, realizar seguimiento y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA. Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo".

- Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en áreas de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento: debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo: priorizando el uso de los materiales de formación.

- Reportar y sistematizar las actividades acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOF1A PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

- Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a Pos aprendices.

- Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase 1 del programa SER.

- Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo.

- Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.

- Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su linea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo De acuerdo a los diseños curriculares que se asignen.

- El contratista se compromete a evidenciar: Proyecto formativo conjunto cuando corresponda, Evidencia inducción a aprendices, Guía de aprendizaje, Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda, Juicios evaluativos en SOFIA PLUS.

- Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Ficha Técnica producto o servicio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha caracterización P.

- Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE). El modelo adaptado de negocios para Autoconsumo.

- De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupa', para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral, apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda

autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor. Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la resolución del Sena que para el efecto se encuentre vigente. Nota 4: EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 días del mes de Diciembre de 2018.

Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Linda Carol Dangond Bolaño
Cargo: Auxiliar de Gestión Documental

Reviso: Mauryn Caterine González Reyes
Cargo: Secretaría Subdirección

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS,** identificado con la cédula de ciudadanía № 13.925.775 de Málaga, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**634 de 21 de Julio de 2004.**
Objeto:	Impartir formación profesional PISCICULTURA (300 horas en Tona) en desarrollo del Programa de Capacitación para Jóvenes Rurales en el Centro de Atención al Sector Agropecuario.
Red de Conocimiento:	Acuícola y de Pesca.
Área Temática:	Acuicultura.
Plazo:	Tres (03) meses.
Fecha de Inicio de Ejecución:	27 de Julio de 2004.
Fecha Terminación Contrato:	26 de Septiembre de 2004.
Término de ejecución:	Tres (03) meses.
No. Horas Mensuales:	Cien (100) horas.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000.00) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Cumplir con el servicio encomendado y determinado en el objeto, disponiendo de toda su capacidad para el eficiente desarrollo del presente contrato, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual sea contratado.
- Realizar oportunamente el requerimiento de materiales y/o elementos necesarios de trabajo, con el fin de no entorpecer las labores asignadas.
- Presentar información periódica que permita la evaluación de la gestión contratada.
- Manejar con responsabilidad y cuidado los bienes que la entidad le entregue para su uso, en ejercicio y cumplimiento del presente contrato, los cuales podrá recibir en calidad de cuentadante.
- Diligenciar los informes y reportes estadísticos del control de alumnos exigidos por el Sena.
- Afiliarse al sistema de pensiones y salud previstas en la ley 100 del 93 y decretos reglamentarios.

ISO 9001 icontec Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec Certificado No. GP-CER339688

- En cumplimiento con lo dispuesto en el parágrafo en el artículo 1 de la ley 828 del 2003, el contratista deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social e integral parafiscales. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesivas, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada.

- Constituir una póliza única de garantía a favor del Sena.

- El contratista deberá probar su cumplimento de las obligaciones parafiscales mediante una declaración juramentada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo noveno de la ley 828 del 2003. Al finalizar el periodo para el cual fue contratado deberá para los efectos de cancelación del último pago, anexar a la documentación respectiva, una certificación suscrita por el responsable de la dependencia donde cumplió su servicio, que le acredite la entrega de los bienes devolutivos que tuvo bajo su responsabilidad en desarrollo del mismo.

Número y Fecha del Contrato: **1647 del 30 de Diciembre de 2004.**

Objeto: Impartir formación profesional sistemas de producción pecuaria (600 horas) en la especialidad de trabajador calificado en explotaciones agropecuarias en el Centro de Atención al Sector Agropecuario

Red de Conocimiento: Pecuaria.

Área Temática: Producción de Especies Menores.

Plazo: Seis (06) meses.

Fecha de Inicio de Ejecución: 11 de Enero de 2005.

Fecha Terminación Contrato: 04 de Julio de 2005.

Disminución: Seis (06) días.

Término de ejecución: Cinco (05) meses y veinticuatro (24) días.

No. Horas Mensuales: Cien (100) horas.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Nueve millones de pesos ($9.000.000.00) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Cumplir con el servicio encomendado y determinado en el objeto, disponiendo de toda su capacidad para el eficiente desarrollo del presente contrato, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual sea contratado.

- Realizar oportunamente el requerimiento de materiales y/o elementos necesarios de trabajo, con el fin de no entorpecer las labores asignadas.

- Presentar información periódica que permita la evaluación de la gestión contratada.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Manejar con responsabilidad y cuidado los bienes que la entidad le entregue para su uso, en ejercicio y cumplimiento del presente contrato, los cuales podrá recibir en calidad de cuentadante.

- Diligenciar los informes y reportes estadísticos del control de alumnos exigidos por el Sena.

- Afiliarse al sistema de pensiones y salud previstas en la ley 100 del 93 y decretos reglamentarios.

- En cumplimiento con lo dispuesto en el parágrafo en el artículo 1 de la ley 828 del 2003, el contratista deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social e integral parafiscales. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesivas, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada.

- Constituir una póliza única de garantía a favor del Sena.

- El contratista deberá probar su cumplimento de las obligaciones parafiscales mediante una declaración juramentada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo noveno de la ley 828 del 2003. Al finalizar el periodo para el cual fue contratado deberá para los efectos de cancelación del último pago, anexar a la documentación respectiva, una certificación suscrita por el responsable de la dependencia donde cumplió su servicio, que le acredite la entrega de los bienes devolutivos que tuvo bajo su responsabilidad en desarrollo del mismo.

Número y Fecha del Contrato: **691 de 17 de Enero de 2014.**

Objeto: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para desarrollar la formación y el proyecto productivo, crear y fortalecer unidades productivas rurales sostenibles del componente de comercialización en el marco del programa Jóvenes Rurales Emprendedores.

Red de Conocimiento: Institucional de Pedagogía.

Área Temática: Emprendimiento.

Plazo: Siete (07) meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de Febrero de 2014.

Fecha Terminación Contrato: 12 de Diciembre de 2014.

Adición: Tres (03) meses y doce (12) días.

Término de ejecución: Diez (10) meses y doce (12) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y tres millones once mil seiscientos ochenta pesos ($33.011.680.00) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Programar las actividades de formación que den respuesta a la creación mínimo de una unidad productiva sostenible por proyecto formativo.(plan operativo).

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y empresariales de los aprendices del proyecto formativo y para la ejecución y consolidación de los proyectos productivos.

- Diseñar y aplicar el proyecto de formación, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formato establecido.

- Realizar el diagnostico de las unidades productivas de su área en articulación con el instructor de comercialización, el gestor de proyecto formativos, en el componente técnico y financiero de acuerdo con la proyección del mercado, en articulación del instructor de comercialización.

- Entregar el plan de ejecución mensual y avances de los proyectos.

- Realizar el registro de las acciones formativas en SOFIA PLUS.

- Realizar el registro de las unidades productivas conformadas en SOFIA en articulación con el instructor de comercialización

- Gestionar fuentes de recursos en especies o financiera para el desarrollo de los proyectos y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes rurales y población objeto de programa.

- Presentar plan estratégico de fortalecimiento técnico que permite la sostenibilidad de las unidades productivas básicas conformadas.

- Realizar acciones de fortalecimiento técnico a las unidades productivas que el líder del programa JRE le asigne, previa de programación y concertación con el coordinador académico. Esta asesoría en ningún caso debe superar el 10% de la capacidad mensual del instructor.

- Apoyar las ferias eventos, y convocatorias y giras técnicas en las que participe las unidades productivas, los jóvenes rurales y población objeta del programa.

- Elaborar y rendir informe de su labor cuando amerite a la subdirección del centro, coordinación académica y supervisor de contrato; organizar y controlar documentos propios de su labor; cumplir el objeto del contrato escrito en los horarios y lugares que el SENA indique.

- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la formación profesional integral en el Sena.

- Participar en los procesos de promoción en los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionadas en procesos formativos propios de su área.

- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.

- Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por el centro y/o las redes de conocimiento a las cuales sea invitado.

- Responder por la integridad y buen uso de materiales y equipos puesto bajo su cuidado para desarrollar labores propia de su contrato.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

- Realizar el requerimiento de materiales y/o elementos necesarios de para la ejecución de contrato.
- Atender oportunamente de los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- Hacer uso de herramientas tecnológicas de comunicación y resolución de conflictos.
- Informar al jefe de inmediato en las tareas efectuadas y las demás que sean originadas de las funciones administrativas ya a fines al objeto del contrato.
- Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como persona contratada.

Número y Fecha del Contrato: **962 de 28 de Enero de 2015.**

Objeto: Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos del Centro de Atención Agropecuario CASA-SENA Regional Santander, en la vigencia 2015.

Red de Conocimiento: Pecuaria.

Área Temática: Producción de Especies Menores.

Plazo: Nueve (09) meses y quince (15) días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 02 de Febrero de 2015.

Fecha Terminación Contrato: 05 de Diciembre de 2015.

Adición: Diecisiete (17) días.

Término de ejecución: Diez (10) meses y dos (02) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y dos millones novecientos doce mil doscientos veintitrés pesos ($32.912.223.00) M/cte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas: manejar la producción de las especies pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica-Regular poblaciones asociadas a cultivos conforme a criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica. – Desarrollar labores pecuarias según manuales de calidad y procedimiento, del programa de articulación con la educación media.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

- Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el Sena indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la formación profesional integral en el Sena.
- Participar en los procesos de promoción en los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionadas en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Aplicar al proceso de certificación de competencias correspondiente a las funciones del área donde se desempeña, así como participar de los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
- Capacitarse en el idioma ingles y certificarse como mínimo en el nivel A2 del marco común europeo.

Número y Fecha del Contrato:	**493 suscrito el 26 de enero de 2016.**
Objeto:	Prestó los servicios personales de carácter temporal para orientar formación el programa de articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos del Centro de Atención al Sector Agropecuario – CASA SENA Regional Santander.
Red de Conocimiento:	Pecuaria.
Área Temática:	Producción de Especies Menores.
Plazo:	Diez (10) meses y cuatro (04) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2016.
Fecha Terminación Contrato:	04 de Diciembre de 2016.
Adición:	Dos (02) días.
Cesión:	Cedido al Señor Manuel Andrés Reina Céspedes, según nota de cesión del 24 de octubre de 2016.
Término de ejecución:	Ocho (08) meses y veintitrés (23) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones quinientos once mil quinientos pesos ($28.511.500.00) Mcte.

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas: Desarrollar labores pecuarias según manuales de calidad y procedimientos

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes en las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de Articulación con la Educación Media.

- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el Sena indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la formación profesional integral en el Sena.
- Participar en los procesos de promoción en los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionadas en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Aplicar al proceso de certificación de competencias correspondiente a las funciones del área donde se desempeña, así como participar de los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

Número y Fecha del Contrato:	**2193 suscrito el 24 de octubre de 2016, según nota de Cesión No. 1 dada entre Manuel Andres Reina Cespedes y Carlos Alberto Oliveros Castellanos.**
Objeto:	Prestó los servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria conforme a los modelos formativos establecidos del Centro de Atención al Sector Agropecuario – CASA, SENA – Regional Santander.
Red de Conocimiento:	Pecuaria.
Área Temática:	Producción de Especies Menores.
Plazo:	Dos (02) meses y seis (06) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	25 de octubre de 2016.
Fecha Terminación Contrato:	15 de Diciembre de 2016.
Término de ejecución:	Dos (02) meses y seis (06) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos ($6.544.960.00) Mcte

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas /competencias: -Realizar labores de manejo en la producción de pollo de engorde, con el cumplimento de requerimientos requeridos, aplicar plan de alimentación según especie de plan de producción y normatividad vigente. Asistir al desarrollo de labor agrícola de la unidad pecuaria según plan de producción y manual de procedimiento. Manejar plan sanitario cumpliendo con el manual del procedimiento y normas vigentes.
- Reproducir las especias pecuarias conforme a la normatividad de la agricultura ecológica y los principios de la agroecología y/o afines a su competencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el Sena indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la formación profesional integral en el Sena.
- Participar en los procesos de promoción en los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionadas en procesos formativos propios de su área.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Aplicar al proceso de certificación de competencias correspondiente a las funciones del área donde se desempeña, así como participar de los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

Número y Fecha del Contrato:	**183 de 18 de Enero de 2017.**
Objeto:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación titulada, complementaria conforme a los modelos formativos del CASA.
Red de Conocimiento:	Pecuaria.
Área Temática:	Producción de Especies Menores.
Plazo:	Diez (10) meses.
Fecha de Inicio de Ejecución:	23 de Enero de 2017.
Fecha Terminación Contrato:	15 de Diciembre de 2017.
Adición:	Veintitrés (23) dias.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Término de ejecución: Diez (10) meses y veintitrés (23) dias..

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones sesenta y nueve mil ochenta y nueve pesos ($28.069.089.00) Mcte

Obligaciones Específicas del Contrato:

- Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas /competencias: -Realizar labores de manejo en la producción de pollo de engorde, con el cumplimento de requerimientos requeridos, aplicar plan de alimentación según especie de plan de producción y normatividad vigente. Asistir al desarrollo de labor agrícola de la unidad pecuaria según plan de producción y manual de procedimiento. Manejar plan sanitario cumpliendo con el manual del procedimiento y normas afines dentro del programa de formación titulada y complementaria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de 3 días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
- Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el Sena indique.
- Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la formación profesional integral en el Sena.
- Participar en los procesos de promoción en los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionadas en procesos formativos propios de su área.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ONBASE del SENA, a los 29 días del mes Septiembre de 2017.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Linda Carol Dangond Bolaño
Revisó: Mauryn Caterine González Reyes

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

AGROVETERINARIA EL NORMANDO

NIT. 13925694-9

Málaga, Noviembre 1 del 2023

A quien interese:

El Normando Agroveterinaria con NIT. 13925694-9, ubicado en la calle 14 con carrera 8 esquina, barrió el Centro teléfono 3204955922 en Málaga (Santander)

CERTIFICA:

Que el señor Carlos Alberto Oliveros Castellanos, identificado con cedula de Ciudadanía número 13925775, laboro en nuestra empresa como ASESOR TECNICO, Desempeñado las funciones de ASISTENCIA TECNICA RURAL, en Especies mayores, especies menores, Piscicultura, Apicultura y avicultura; desde el 1 de febrero del 2000 hasta el 30 de junio del 2003.

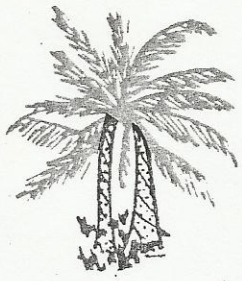
En Constancia

Edgar Darío Oliveros

Edgar Darío Oliveros Rodríguez
Cc 13925694 de Málaga

EL NORMANDO AGROVETERINARIA
Calle 14 con carrera 8 esquina, barrió el Centro, teléfono 3204955922
Málaga (Santander)

Powered by CamScanner



charry narváez ltda.
agrícola el paraiso

CERTIFICA

Que el Señor **CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 13.925.775 de Málaga (Santander). Laboró en nuestra Empresa desde el 16 de Julio de 1999 hasta el 30 de Enero del 2000. Desempeñándose como **ZOOTECNISTA** del Zoocriadero de Babillas.

Dado a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Febrero del 2000.

Atentamente,

CHARRY NARVAEZ LTDA

HUMBERTO CHARRY NARVAEZ
Subgerente

Calle 51 No. 35-28 Oficina 216 - Tel. 6475031 - Fax 6475031 - Bucaramanga

Santandereana de Zoocría
ZOOSAN S.A.

SANTANDEREANA DE ZOOCRIA S.A. ZOOSAN S.A.
NIT: 800.136.296-1
CALLE 45 # 29-27
TELS: 6430111-6470729-6472902

C E R T I F I C A M O S :

Que el señor CARLOS ALBERTO OLIVEROS identificado con la cédula de Ciudadanía No. 13.925.775 de Bucaramanga laboró en esta empresa desde el día 1 de Marzo de 1.995 al 31 de Marzo de 1.997 desempeñándose en el cargo de Técnico Zootecnista.

Se expide a los diez (10) días del mes de Abril de 1.999 a solicitud del interesado

Cordialmente

Santandereana de Zoocría S.A.

GONZALO PORRAS MARTINEZ
LIQUIDADOR

OFICINA:
Calle 45 No. 29-29
Teléfono: 430112
Bucaramanga - COLOMBIA
SEDE CAMPESTRE:
Km. 72, via B/manga - B/bermeja

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141057881500

(415)7707212489984(8020) 000014105788150 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 9 2 5 7 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 9 2 5 7 7 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Málaga 4 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OLIVEROS	CASTELLANOS	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 27 195 125 TO 2 AP 502 BRR TORRES DE SEVILLA

42. Correo electrónico: kaoc2@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 5 9 4 1 2 3	3 1 0 5 6 7 4 0 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 0 4 0 7 2 7	0 1 6 2	1 9 9 9 1 2 0 7	7 4 9 0	0 1 4 9		2 3 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 05 / 16 : 35: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PIEDECUESTA, **31/08/2024**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ALBERTO OLIVEROS CASTELLANOS** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **13925775**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**044400046296**
Saldo a la fecha	**11,939.08 Pesos**
Fecha de apertura	**11/12/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 124.973

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON CERTIFICACIÓN EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	SENA
Nombre de la empresa	**Empresa usuaria**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
OLIVEROS CASTELLANOS CARLOS ALBERTO	MASCULINO	51 AÑOS 0 MESES 26 DÍAS	Tipo: CC	Número: 13925775

Cargo
INSTRUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

SI	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS	**SI**

RESTRICCIONES LABORALES	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

OPTOMETRÍA	PERFIL LIPIDICO
AUDIOMETRÍA	PRUEBA PSICOLÓGICA
ESPIROMETRÍA	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON CERTIFICACIÓN EN ALTURAS
GLICEMIA	ANEXO DE VERTIGO
PARCIAL DE ORINA	EVALUCION FONOAUDIOLOGICO
CUADRO HEMÁTICO	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
- -	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
	- -	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN CON ENFASIS VASCULAR PERIFERICO
EJERCICIO FISICO / EMPLEO DE LOS EPP /CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL/ CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD, CAPACITACION EJERCICIO REGLAMENTOS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL/ ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / ENFASIS EN BIOSEGURIDAD

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico **Aspirante o Trabajador**



Firma:

Nombre: SOLANO ARAQUE RICARDO

R. M.: 9654 **L.S.O.:** 11412



Firma:

Nombre: OLIVEROS CASTELLANOS CARLOS ALBERTO

CC: 13925775